

## Gobierno defiende iniciativa de permisos ante acción en el TC

Diego Martín / AgenciaUno

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, se refirió a la decisión de 42 diputados oficialistas de requerir al Tribunal Constitucional para impugnar varios artículos del proyecto de ley recientemente aprobado por el Congreso sobre permisos sectoriales, pues consideran que es un retroceso en protección ambiental.

El secretario de Estado dijo que "esta es una ley que cumple con todo el ordenamiento constitucional". El ministro de Economía, Nicolás Grau, dijo que esto permitirá "construir más rápidos hospitales y desaladoras" y que "no toca nada que tenga que ver con el sistema de evaluación ambiental".



ELIZALDE DIJO QUE "ES UN BUEN PROYECTO PARA EL PAÍS".